MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO N° 4600106585 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS
NIT:	900.167.782-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS HASTA LOS 5 AÑOS, EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL FLEXIBLE 10 HORAS
VALOR INICIAL:	DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($10.222.722.726) EXCLUIDO IVA
DURACIÓN:	Doscientos (200) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	13 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Otrosí Nº1: Modificar las siguientes cláusulas el contrato: • **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS.**

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo N° 08 del 17 de marzo de 2026.

PRIMERO: **OTROSÍ.** Modificar la **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DEL GASTO**, con el fin de incorporar como fuente de financiación recursos provenientes del Presupuesto Participativo priorizado por la Comuna 3 – Manrique, destinados a la ejecución del proyecto 26PP03 “Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en Manrique”, conforme al Instrumento Anual de Gestión (IAG) 2025–2026; en el Centro Infantil Buen Comienzo Manrique Versalles.

En consecuencia, la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – IMPUTACIÓN DEL GASTO** del contrato quedará así:

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo de EL CONTRATISTA y los que implique para EL DISTRITO DE MEDELLÍN el cumplimiento de este, se harán con cargo a la siguiente imputación presupuestal y fondo de financiación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Imputación de gastos inicial:

CDP	FONDO	VALOR	RP
4000123704	110090126	$10.222.722.726	4900040642

Imputación de gastos sustitución:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FONDO	VALOR FUENTE PP	VALOR FUENTE DEL DISTRITO
4000124858	4900040642	110000126	$493.659.403	$ 0
4000123704		110090126	$ 0	$493.659.403
TOTALES:			$493.659.403	$493.659.403

SEGUNDA: GARANTÍAS. Teniendo en cuenta que la presente modificación contractual no implica incremento del valor del contrato, ampliación del plazo de ejecución ni modificación de las obligaciones a cargo del contratista, y que se limita exclusivamente a la sustitución parcial de la fuente de financiación del contrato, no se requiere la modificación de las garantías constituidas, por lo cual las pólizas actualmente vigentes continúan amparando el contrato en los mismos términos y condiciones inicialmente establecidos.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°.4600106585 de 2026.

CUARTA: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTA: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del Contratista. d) Certificado de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Tobón Bedoya Profesional Jurídico UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo **Luisa Fernanda Velásquez Giraldo** Asesora Jurídica UAE Buen Comienzo	**Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnica UAE Buen Comienzo **Simón Tabares Montoya** Asesor Financiero UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia